



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 11.- Pregunta N.º 251, relativa a finalidad de la Oficina Virtual y cuándo considera la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente que estará a pleno rendimiento, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0251]**
- 12.- Pregunta N.º 252, relativa a continuidad del Portal Ganadero en cuanto entre en funcionamiento la Oficina Virtual de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0252]**
- 13.- Pregunta N.º 253, relativa a lugar donde puedan tramitarse de forma virtual las guías de bajada de pastos de comunales o las guías de vida que gestiona la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0253]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 11, 12 y 13, que se agrupan a efectos de debate.

Secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 251, relativa a finalidad de la oficina virtual y cuándo considera la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente que estará a pleno rendimiento.

Pregunta número 252, relativa a continuidad del portal ganadero en cuanto entre en funcionamiento la oficina virtual de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Y pregunta número 253, relativa al lugar donde puedan tramitarse de forma virtual las guías de bajada de pastos de comunales o las guías de vida de que gestiona la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, presentadas por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula las preguntas, la Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): contestar por parte del Gobierno, el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Sr. Blanco.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Buenas tardes, presidente, señorías.

Muchas gracias, muchas gracias por estas preguntas, porque le damos contestación a una pregunta que muchas veces la gente se hace: cuál es concretamente la digitalización que la Administración quiere llevar a cabo, pues como los ejemplos de todas aquellas personas que tienen sectores de esta consejería.

La futura oficina virtual de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente es una iniciativa que pretende unificar la consulta de la totalidad de las bases de datos de la consejería, en una única herramienta, que permita potenciar y actualizar la información y atención al público en nuestras oficinas comarcales, para facilitar la realización de la mayoría de los procedimientos y comunicaciones de forma online.

Con ello pretendemos impulsar la digitalización, como decía, la modernización y simplificación de los trámites administrativos que se realizan en esta consejería, y modernizar y actualizar los procedimientos y herramientas informáticas que utilizamos habitualmente.

Esta iniciativa implica a todas las unidades de la consejería, así como también supone un gran esfuerzo para la Dirección General de Organización y Tecnología, a la cual agradezco desde aquí expresamente el trabajo de implicación que está teniendo junto a nosotros.

Una vez hayamos conseguido implementar la herramienta que nos permita consultar de forma unificada y única todas las bases de datos, en qué obra datos de una determinada persona, podremos dar respuesta de una forma coordinada a todas aquellas cuestiones que se pueden plantear en nuestras oficinas de atención al público, con independencia del asunto del que se trate; convirtiendo de esta forma las oficinas comarcales en el canal de comunicación de la consejería con la ciudadanía, independientemente del asunto, como he dicho, de que se trata y permitiendo descentralizar así la gestión que hasta ahora solo se realizaba en la sede central de la consejería.



Al mismo tiempo, la oficina, la sociedad, la oficina comarcal, servirá para facilitar la gestión online de todos los trámites que por sus características puedan realizar los propios ciudadanos, sin necesidad de desplazarse a nuestras oficinas de atención al público.

La oficina virtual deberá servir para consultar todos los datos que figuren en las bases de datos de la consejería respecto a un determinado individuo, inscripciones en registros, movimientos de ganado, ayudas percibidas, permisos licencias, estado en la tramitación de expedientes, autorizaciones, etc. Así como para tramitar un número importante de asuntos que sean compatible con la tramitación online, además de poner en conocimiento, como pueden ser los cursos de formación para los productores a través del CIFA, por ejemplo, eso nos llevará más tiempo.

Evidentemente, todas estas actuaciones que solo persiguen facilitar a los ciudadanos la realización de estos trámites repetitivos, sin necesidad de desplazarse a nuestras oficinas, se complementan con la mejora de los servicios de atención al público, que antes han sido actualmente reorganizados para atender tanto la atención telefónica como la atención presencial, mediante cita previa, que viene, exigidas por los protocolos, COVID, como sabe, que nos obligan a controlar y ordenar la afluencia de público a nuestras dependencias, para proteger tanto a nuestros clientes, también como al personal de la consejería.

Lo que se pretende con la puesta en marcha de la oficina virtual es agrupar bajo una única vía de acceso, todos los servicios y todos los enlaces de aplicaciones informáticas, al igual que la información y comunicación, tal y como se solicitaría, o utilizaría un usuario físico en la oficina comarcal.

Bajo este pórtico común, la oficina virtual agrupará todos los servicios que presta el actual portal ganadero. Por ejemplo, la auto expedición de documentos de movimiento de ganado o la actual aplicación SGA de solicitud de ayudas de la PAC, o la solicitud de licencias de caza y de pesca, por poner algunos de los ejemplos hoy dispersos que ya están en funcionamiento por parte de la consejería.

La finalidad es favorecer el uso online de estos servicios en un horario permanente, es decir, como cualquier servicio web, los 365 días del año, a diferencia del servicio telemático presencial, que se está prestando actualmente en las oficinas comarcales, que tan solo se extiende en el horario de atención al público de 9 a 14 horas.

La oficina virtual se concibe como un plus; una evolución de la gestión de esta consejería dirigida a impulsar la digitalización de todos los procedimientos, de su adaptación a la administración electrónica. Sin que ello suponga merma alguna o perjuicio de los servicios que ya se prestan bajo esta modalidad. La prevención de la... la previsión, perdón, de la consejería, es mantener operativo el portal ganadero, o, al menos hasta que pueda prestarse un servicio equivalente desde la nueva aplicación IRACAN, aplicación que será integrada, como le he dicho, en la oficina virtual.

Por tanto, le reitero, la oficina virtual se concibe como una herramienta que servirá para modernizar e impulsar la importante tarea que hacen actualmente en nuestras oficinas comarcales, en la atención e información a nuestros ciudadanos, así como homogeneizar e interconectar nuestras bases de datos, el impulso de la tramitación electrónica, el procedimiento y la creación de un espacio web; un portal.

He nombrado en diferentes ocasiones a las oficinas comarcales, y aprovecho para agradecer al personal de las 13 oficinas comarcales, la adaptación a los nuevos tiempos y, sobre todo, cuáles va a ser su futuro con nuevas aplicaciones.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señora diputada.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenas tardes, señorías.

Gracias, consejero. Le agradezco mucho sus explicaciones en relación a las preguntas que le he formulado interesándome por la futura oficina virtual y el portal ganadero.

Mire, señor consejero, no voy a dudar de su buena fe. Cuando usted se ha subido aquí se ha comprometido a algo, haya tardado más o haya tardado menos, lo ha hecho. Espero que este 2021 sea el año de la oficina virtual o del portal ganadero o como lo quieran llamar. He sido paciente, muy paciente, consejero, tan paciente como año y medio, he insistido en despachos muchas veces, entre los diputados regionalistas, ante los directores generales, ante el secretario de su consejería y ante los diferentes jefes de servicio. Siempre me han dado buenas palabras. Siempre me han dicho que, efectivamente, es necesario poner en marcha un portal ganadero potente o una oficina virtual. Si a mí me da igual cómo se llame.

Señor consejero, creo que va siendo y ahora de ponerse manos a la obra, y no le puedo dejar de insistir en la importancia de este servicio para los ganaderos de vacuno, pero no solo de vacuno, señor consejero, también de equino, y de ovino y de caprino, y de porcino. Qué trámite se pueden realizar a través del portal ganadero y que nos ofrece ese portal



ganadero, consejero, miren, guías de movimiento solo de vacuno, pero no permite ni de equino, ni de bovino ni de caprino, ni de porcino. Un resumen de la información de la explotación, que sirve para poco o para nada. Te ofrece la posibilidad de llevar el libro de registro de altas y bajas, pero solo de vacuno. Lleno de deficiencias, consejero, lleno de deficiencias, ya que cuando tienes una inspección y tienes que presentar el libro a los inspectores y a los servicios veterinarios, no te saca el balance de altas y bajas, y no te saca el balance de sexos, y luego puedes llevar el libro de la explotación de seguridad, de seguridad alimentaria, consejero, fin de la historia.

Esto es lo que ofrece el portal ganadero para los ganaderos. Luego existe un departamento donde tienes, 10 reales decretos, dos leyes, dos órdenes sin actualizar, por cierto, pero eso sí, las normas que no falten, que de eso estamos sobrados. Existe otro departamento dentro del portal de requisitos mínimos que te viene a decir que te tienes que instalar el Adobe Player.

Señor consejero, también tenemos un apartado que se domina que se denomina solicitudes y procedimientos, que incluye documentos como la solicitud de gestorías del año 15 y 16 y el documento para la declaración del ganadero responsable de guías al matadero, siempre repito de vacuno, no está ni siquiera el del equino. Dentro del portal ganadero también existe un apartado que se denomina documentos, encontramos el calendario de ferias del 2011 y del 2012, consejero, ni el calendario que usted promociona de ferias agroalimentarias del 2020, lleva sin actualizar desde 2012.

En noticias, ni una sola noticia de la consejería, y no es porque no se hagan cosas. Por otro lado, en este apartado encontramos el libro de registro de porcino. Por cierto, una recomendación, díganles que le quiten, porque es da vergüenza ajena. El libro de registro de la explotación apícola y trashumancia, el libro de registro. Pero todos estos libros que están todos consejero, pero ninguno se puede llevar como el vacuno de manera online.

Consejero, para presentar todos estos documentos que nos encontramos, hay que ir a la oficina comarcal, no se pueden registrar tampoco a través del portal ganadero, y el portal ganadero no admite los trámites a ejecutar que ofrece. Así que saque usted sus propias conclusiones.

Conclusión. Ya me dijo, ya me dijo su secretario general delante de usted, que yo estaba un poco anticuada, y tiene razón, y tiene razón. Así que vamos a ver si somos capaces de modernizarnos todos y modernizar el portal ganadero o la oficina virtual para facilitar la vida a los ganaderos y a la gente del medio rural.

Y le voy a dar una idea, señor consejero. Como usted sabe, hay un paquete de ayudas de ocho mil millones de euros del Maze Generation de la Unión Europea, con un carácter finalista que se tiene, que vienen van a venir a las comunidades autónomas para la digitalización del medio rural y la transición ecológica. Ahí está la oportunidad para modernizar el portal ganadero, cofinanciado.

Por otro lado, consejero, de golpe y porrazo nos encontramos ante la última decisión que ha adoptado la Consejería de Ganadería, donde los ganaderos que formamos parte de las asociaciones de defensa sanitaria se nos ha bloqueado el portal ganadero, se nos ha bloqueado el portal ganadero para tramitar las guías de bajadas de los pastos comunales y tramitar vías para venta, o sea, guías de venta para vida, sin previo aviso y sin informarnos de nada. Para no poner el nombre de nadie, pondré el nombre de mi ganadería. Proceda a bajar los animales de pastos comunales y el sistema del portal ganadero, consejero, no me deja, llamo la oficina comarcal, tampoco les deja tramitar la guía del movimiento, tienen que llamar a Santander para que desbloquee mi portal ganadero. Se tramita la baja de los animales, vuelven a llamar a Santander por parte de los veterinarios de las oficinas comarcales, para que me vuelvan a bloquear la cuenta; lo traducimos en pérdida de tiempo y trabas administrativas.

Pero sí voy a la feria de Torrelavega y quiero comprar una vaca, no me dan guía si no tiene pruebas de IBR, BVD y para tuberculosis, lo que imposibilita poder comprar, lo traducimos en pérdida de tiempo, trabas administrativas y un cabreo monumental, y, en el caso que compre a un particular, le tengo que exigir esas pruebas sanitarias para poder comprarle los animales ahora que lo sé, lo que supone un gasto adicional para la compra, para el que compra o para el que vende, depende de cómo quede el trato cerrado, claro, siempre que el ganadero que venda, quiera realizar las pruebas adicionales porque ya sabe, consejero, que la sanidad animal ha causado muchas lágrimas en esta tierra y no todos los ganaderos se atreven a hacer ese saneamiento. Pero ahí no queda la cosa, necesito ahora la autorización firmada por mi veterinario de explotación que autorice la entrada de ese animal. Seguro que estas pruebas adicionales son necesarias y que es un protocolo garantista sanitariamente hablando, consejero. Pero lo que tengo muy claro es que se traduce en más trabas administrativas, más gastos veterinarios y más costes de producción.

Consejero, los ganaderos de Cantabria y esta diputada le agradeceríamos que cuando se tome una decisión que repercute en nuestro trabajo, se nos informe y recuerde que somos los ganaderos, no somos administrativos, ya casi nos llevan más tiempo los papeles que cuidar a los animales fácil, facilítenos la vida, por favor, y acompañe su discurso con hechos y se lo agradeceremos infinitamente.

Y en el tema de las oficinas comarcales, lo de la digitalización de las oficinas comarcales



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que finalizar señora diputada.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Termino.

La digitalización de las oficinas comarcales está muy bien, pero el trato humano que se recibe por parte de las oficinas comarcales a la gente del sector primario de Cantabria es, insisto, es, no se puede sustituir.

Muchas gracias y buenas tardes.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Cuando hablamos de una oficina virtual señora diputada, hablamos de modernizar la administración, de mejorar el servicio a los ciudadanos y cambiar, entre otras cosas, actividades que ya son servicios obsoletos, como es el portal ganadero, que usted bien ha descrito y que sí está funcionando; y está funcionando desde hace mucho tiempo, pero efectivamente para una sola especie, y no para ovino, caprino, ovino y equino, que es para quien tiene que funcionar, pero aun así el 33 por ciento de los ganaderos de esta región siguen utilizándolo para los servicios que antes he descrito, 33 por ciento, se ha multiplicado por tres en este momento de COVID, solamente el 11 por ciento a la llegada de esta consejería se utilizaba, por tres se ha aumentado su uso.

También hay preguntas específicas que, como usted sabe bien corresponden y usted misma se ha contestado, se pueden realizar perfectamente desde el portal granero, guías de bajada a pastos comunales o guías de vida que gestiona la consejería. Eso usted lo sabe, pero efectivamente hay situaciones residuales minoritarias. Usted se ha puesto de ejemplo porque es de los pocos ejemplos que pueden poner, son 8 o 10 ganaderías en Cantabria, sí, no, no, las que le digo me refiero a la Agrupación de defensa sanitaria son muy pocas ganaderías en Cantabria, muy pocas, en las que efectivamente hay unas exigencias que se tienen que no se pueden tramitar a través del portal ganadero

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor consejero tiene que ir finalizando.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Sí, acabo enseguida, presidente.

Existen incidencias de identificación y registro de tipo sanitario que requieren...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Ahora mismo acabo presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No, ya.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Bueno, pero sí le quería decir que estoy muy orgulloso del trabajo que están consiguiendo las oficinas, pero voy a insistir en que la página la oficina virtual que le he presentado hoy se haga lo antes posible para mejorar ese servicio.

Muchas gracias.